

Área:	Valor Añadido – Formación
Tema:	Medio Ambiente
Asunto:	FORO MEDIOAMBIENTAL - Aplicación práctica de las nuevas normas ambientales en la CAPV – RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
Fecha evento (2ª sesión):	Bilbao, 22 de septiembre (09:30 h – 13:00 h)

FORO MEDIOAMBIENTAL

Novedades y nuevas perspectivas en la aplicación de la normativa de

Responsabilidad Ambiental en la CAPV

INTRODUCCIÓN

El gran interrogante que dejaba abierto la ambiciosa Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental dejó abierto, el plazo en el que su principal trámite técnico y administrativo debía cumplimentarse, parece que empieza a aclararse.

Además, la incertidumbre que generaba el amplísimo ámbito de aplicación de la Ley, cuyo anexo III incluía todas las actividades industriales y de construcción, sin excepción alguna en la práctica, y muchas de las actividades comerciales y de servicios, también parece haber comenzado su encauzamiento.

La publicación de la Orden ARM/1783/2011 ha establecido un calendario de priorización, aún no del todo definido pues las fechas se refieren a la publicación a su vez de las órdenes ministeriales que marcaran los plazos para la realizaciones de las evaluaciones de riesgo, la presentación a los gobiernos autonómicos y la contratación de las garantías financieras consiguientes.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 8/2011, dedicado inicialmente a aprobar medidas de simplificación administrativa, ha habilitado al gobierno central a aprobar una norma reglamentaria, en principio es de esperar un Real Decreto, que ofrezca criterios de exclusión para actividades con bajo, o incluso prácticamente nulo, riesgo ambiental.

En los próximos meses, el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con el Gobierno Vasco y el resto de Comunidades Autónomas, determinará cuáles serán esos criterios y, consecuentemente, cuáles los sectores excluidos.

OBJETIVOS

Al finalizar el curso, los alumnos serán capaces de:

- Conocer los cambios que ha sufrido hasta este momento y desde 2007 la normativa de responsabilidad ambiental.
- Tener información directa sobre la planificación al respecto que ha realizado el Gobierno Vasco y su coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Resolver dudas, contrastar y compartir opiniones sobre los temas planteados gracias al formato participativo de la sesión.

DIRIGIDO A:

Directores, Coordinadores, Responsables y Asesores de Medio Ambiente, Consultores y Auditores de Sistemas de Gestión Medioambiental.

PROGRAMA:

Lugar: Oficinas de APD (José M.ª Olabarri, 2-bajo)

09:30 h Recepción y entrega de documentación

09:35 h Bienvenida y presentación

D. Mikel Madariaga Torre
Director General
APD Zona Norte

**09:40 h Novedades en la normativa de responsabilidad ambiental:
visión desde el sector industrial vasco**

D. Luis Blanco Urgoiti
Secretario General
AVEQ-KIMIKA
Coordinador del Ciclo

10:30 h Pausa-café

**11:00 h Planificación en materia de responsabilidad ambiental del
Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco**

D. Jesús Ángel Ocio
Jefe del Servicio de Inspección Ambiental
Viceconsejería de Medio Ambiente
GOBIERNO VASCO

11:50 h Mesa-debate y turno de preguntas: aplicación práctica

Ponente invitado:
D. Lander Antepará
Jefe de Proyectos
CIMAS Innovación y Medio Ambiente

12:50 h Conclusiones

13:00 h Fin de la sesión

INSCRIPCIÓN:

Detalles de inscripción, coste etc. en la web de APD: [Programa detallado](#)